

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
	Acta de Comité	Fecha:	14 de Octubre de 2022	
		Página:	Página 1 de 9	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



Fecha: 22 – 03 – 2024

Hora: 13:00 – 15:00

Lugar: Sede de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)

Convoca: **Luisa Fernanda Moreno Panesso (Secretaría Técnica)**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema: **Acta 01 – 2024 Sesión ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD).**

Asistentes:

María del Pilar López Uribe	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Alejandro Rivera Camero	Director del Instituto para la Economía Social (IPES)
Andrés Santamaria	Instituto Distrital de Turismo (IDT)
Isabella Muñoz	Invest in Bogota (IIB)

Invitados Permanentes:

Carlos Alberto Castañeda	Secretaría Distrital de Planeación
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE

Invitados:

Laura Inés Oliveros Amaya --	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa Presupuestal
Manuel Rigoberto Leal Carreño	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación
Ana María Arias Díaz	Asesora Despacho

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
 La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS</small>
		Versión:	8	
Acta de Comité		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
		Página:	Página 4 de 9	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Perianette Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Junio 26 de 2024 (primer semestre)	Diciembre 27 de 2024 (segundo semestre)
---	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Remisión preliminar (2024-1) del Informe anual de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas 2024. (numeral 12 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022) | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Remisión Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas 2024. (numeral 12 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022) <input type="checkbox"/> Aprobación del plan de mejoramiento para el sector sobre los resultados de la atención al ciudadano de cada entidad. (numeral 7 artículo 4 acuerdo 001 de 2022) <input type="checkbox"/> Remisión de los informes de políticas de gestión y desempeño por entidades vigencia 2024-2. (numeral 3 artículo 4 Acuerdo 001 de 2022) |
|---|--|

EL COMITÉ APRUEBA DE MANERA UNANIME EL PLAN DE ACCIÓN 2024, con la observación de cambiar las fechas de la sesión ordinaria No. 4 y de la sesión asincrónica No. 2 para los días 14 y 15 de diciembre de 2024.

C. Programación presupuestal anual y seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (informe trimestral)

Por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE se presenta el nuevo tablero de control POWER BI con el cual se pueden observar los avances en presupuesto de cada una de las entidades que integran el presente comité, el cual se ubica con el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoia0WEzMTUzNjAAtNGJiZS00ZWZWRkLWE4ZDEtYzI1NTA3MzYyYjhlwOTBIMjE2LTY4YzUtNDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNiYSJ9&disablecdnExpiration=1712117855>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Código: GD-P1-F21

Versión: 8

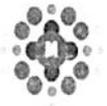
Fecha: 15 de septiembre de 2022

Página: Página 5 de 9

Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC

Revisado por: Bibiana Guerrero Peñarete
Subdirector Administrativo y
Financiero

Aprobado por: Gloria Edith Martínez Sierra
Directora Gestión Corporativa



BAJO ESTÁNDAR
MIPG

Ejecución detallada

Ejecución por fondos

Seguimiento a CDP

Seguimiento a CRP

Ejecución detallada

Entidad	Apropiación inicial	Modificaciones	Apropiación actual	CDP	% CDP	Apropiación disponible	Compromisos	% Ejecución	Por comprometer	Giros	% Giros vs compromisos	% Giros vs apropiación
0117-SODE	\$ 167.728.938.000	\$ 0	\$ 167.728.938.000	\$ 36.733.797.398	21,90%	\$ 130.995.140.602	\$ 28.735.715.823	17,13%	\$ 7.998.081.575	\$ 9.175.571.362	31,93%	5,47%
0203-IPES	\$ 73.570.555.000	\$ 0	\$ 73.570.555.000	\$ 24.472.423.723	33,26%	\$ 49.098.131.277	\$ 21.512.693.455	29,24%	\$ 2.959.730.268	\$ 6.460.526.521	30,03%	8,78%
0221-UDT	\$ 30.668.056.000	\$ 0	\$ 30.668.056.000	\$ 11.996.402.615	39,12%	\$ 18.671.653.385	\$ 7.656.709.251	24,97%	\$ 4.339.693.364	\$ 3.289.284.234	42,96%	10,73%
Total	\$ 271.967.549.000	\$ 0	\$ 271.967.549.000	\$ 73.202.623.736	26,92%	\$ 198.764.925.264	\$ 57.905.118.529	21,29%	\$ 15.297.505.207	\$ 18.925.382.117	32,68%	6,96%

Se lleva a cabo un análisis detallado del seguimiento presupuestal del sector de desarrollo económico, industria y turismo, revisando cifras de ejecución, giros y reservas constituidas para cada entidad dentro del sector. Por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico se destaca la importancia de agilizar los procesos de pago para mejorar la ejecución presupuestal y solicita a las entidades ser más eficiente.

También se lleva a cabo un análisis de la ejecución presupuestal de cada entidad haciendo comparaciones con vigencias anteriores y análisis de tendencias, esto lleva a que se resalten áreas de éxito y se identifiquen áreas de mejora para garantizar una gestión financiera efectiva en el sector.

Se discuten los desafíos y oportunidades relacionadas con la ejecución presupuestal, incluyendo la necesidad de mejorar los procesos de pago, la gestión de reservas y la colaboración interinstitucional. Se proponen acciones como la coordinación entre entidades para abordar desafíos del sector y se comprometen a llevar a cabo un monitoreo evaluando el desempeño financiero del sector, trayendo para las siguientes sesiones un informe ejecutivo de cada una de las entidades.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

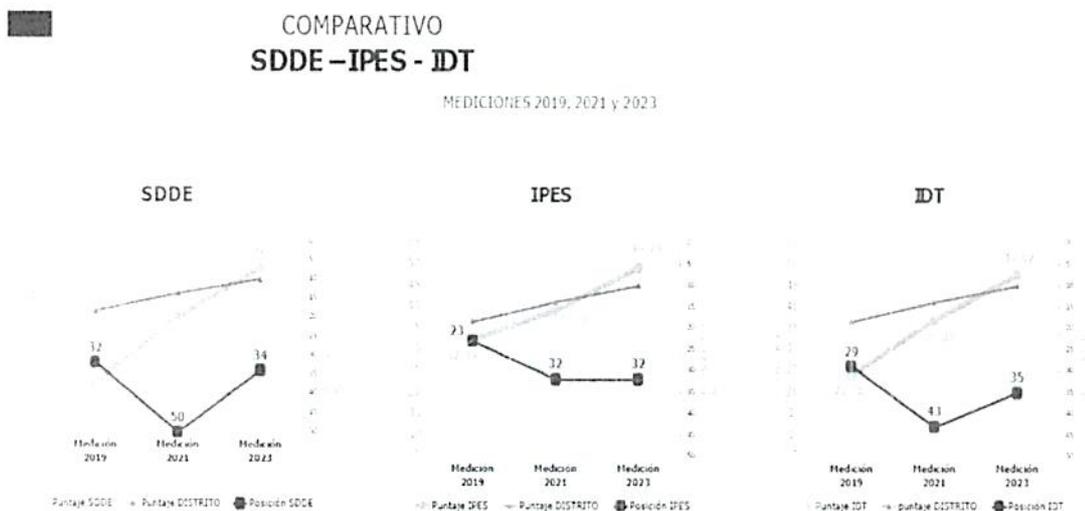
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
	Fecha:	15 de septiembre de 2022		
Acta de Comité		Página:	Página 6 de 9	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñaratte Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

D. Socialización de los resultados del índice de innovación pública que se midieron en el año 2023. (veeduría distrital)

En este punto, la Veedora presenta a su equipo de trabajo el cual pone en consideración del comité los principales resultados del índice que innovación que se midieron por parte de esa Entidad durante el año 2023.

Se indica que las entidades del sector durante el año 2023 se promovieron prácticas innovadoras entre su personal. Además, se destaca la importancia de mejorar la comunicación externa sobre las iniciativas innovadoras desarrolladas por las entidades, para garantizar su visibilidad y maximizar su impacto ante la ciudadanía

El equipo de la Veeduría también enfatiza la necesidad de medir el impacto de la innovación y la importancia de contar con indicadores claros y herramientas de seguimiento para evaluar el progreso en este ámbito. Se menciona la formulación de un proyecto para medir el impacto de la innovación en la gastronomía popular por parte del IPES y se resalta la importancia de reportar adecuadamente las iniciativas para poder medir su efectividad y obtener información valiosa para la toma de decisiones.



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
Acta de Comité		Fecha:	15 de septiembre de 2022
		Página:	Página 7 de 9
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



También se resalta por parte de la Veeduría Distrital, la importancia de promover la innovación en las entidades públicas como una herramienta clave para mejorar la calidad de los servicios, responder a las necesidades de la ciudadanía y generar valor público. Se destaca el crecimiento en la innovación de las entidades del sector tal como lo refleja el cuadro anterior y la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la comunicación interna y externa, a fin de mantener el indicador incrementando las cifras de los años anteriores.

E. Preparación diligenciamiento FURAG entidades del Sector:

En este punto la oficina Asesora de Planeación de la SDDE, presenta al comité las acciones a tomar respecto del diligenciamiento del formulario FURAG, recordando que esta actividad consiste en el ejercicio mediante el cual se busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG y sobre el avance del Sistema de Control Interno.

Se resaltó que el FURAG es una herramienta de medición de gestión la cual tiene los siguientes objetivos:

1. Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea del DAFF.
2. Captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG.
3. Permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno.
4. Sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades y establezcan las acciones de mejora.

Ahora bien, también se presentó al comité los resultados de la medición del año 2022, los cuales son:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN

Gestión Documental

Código: GD-P1-F21

Versión: 8

Fecha: 15 de septiembre de 2022

Página: Página 8 de 9

Acta de Comité

Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC

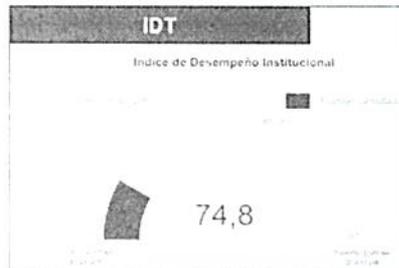
Revisado por: Bibiana Guerrero Peñarante
Subdirectora Administrativa y Financiera

Aprobado por: Gloria Edith Martínez Sierra
Directora Gestión Corporativa



BAJO ESTÁNDAR
MIPG
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESULTADOS SECTORIALES FURAG VIGENCIA 2022



Entidad	2021	2022	Variación
SDDE	86,6	86,5	-0,1
IPES	92,9	88,5	-4,4
IDT	90,0	74,8	-15,2

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con las vigencias anteriores por los cambios estructurales en la metodología de medición del IDI realizados por el DAFP.

Para el año 2024, en donde se reportará los resultados del año 2023, se solicita a las entidades presentes el cumplimiento en el diligenciamiento de cada uno de los formularios FURAG que lleguen para su cumplimiento.

El objetivo es avanzar en el ranking distrital, y mejorar la calidad de la gestión del sector, razón por la cual desde el día 8 al 19 de abril de 2024 se habilitará el formulario para su diligenciamiento oportuno.

F. Proposiciones y varios:

No se presenta ninguna proposición.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Acta de Comité

Código:	GD-P1-F21
Versión:	8
Fecha:	15 de septiembre de 2022
Página:	Página 9 de 9
Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa



BAJO ESTÁNDAR
MIPG

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO

En constancia de lo anterior firman:


MARÍA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Presidenta de la sesión CIGD
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico


LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Secretaria Técnica de la Sesión CIGD
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: Presentación de la sesión y Listado de asistencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código:	GD-P1-F17
Versión:	5
Fecha:	13 de septiembre de 2023
Página:	Página 1 de 2
Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
Revisado por:	Gloria Patiño Profesional U. SAF
Aprobado por:	Jenny Andrea Torres Subdirectora Administrativa y Financiera



RESPONSABLE/DEPENDENCIA: DESPACHO - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
ACTIVIDAD: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
TEMA: PRIMERA SESIÓN 2024

FECHA: DD MM AA
22 3 2024

HORA INICIO: 1:00 PM HORA FIN:

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	ALEJANDRO RIVERA CAMERO	80.167.037	IPES	DIRECTOR	wriverac@ipes.gov.co	-	
2	ANA MARIA ARIAS DIAZ	30.050.845	SDDE	DESPACHO	aarias@desarrolloeconomico.gov.co	-	
3	ANDRES SANTAMARIA		IDT	DIRECTOR	andres.clavijo@idt.gov.co	-	
4	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA		SDP	SUBSECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS	cacastaneda@sdp.gov.co	-	
5	ISABELLA MUÑOZ	34.317.723	INVEST IN BOGOTA	DIRECTORA	imunoz@investinbogota.org	-	
6	LAURA INES OLIVEROS	1.020.736.006	VEEDURIA DISTRICTAL	EFICIENCIA	loliveros@veeduriadistrital.gov.co	-	
7	LUISA FERNANDA MORENO PANESSI	1.010.182.803	SDDE	JEFE OAP	lfnorenop@desarrolloeconomico.gov.co	-	
8	MANUEL AUGUSTO CALDERON	80.037.975	SDG	DIRECCIÓN ESTUDIOS FISCALES	manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co	-	
9	MANUEL RIGOBERTO LEAL	1.026.257.391	SDDE	OAP	mleal@desarrolloeconomico.gov.co	-	
10	MARIA DEL PILAR LÓPEZ URIBE	53.006.440	SDDE	DESPACHO	mplopez@desarrolloeconomico.gov.co	-	
11	OSCAR ENRIQUE GUZMAN	80.542.298	SHD	DELEGADA EFICIENCIA	oguzman@shd.gov.co	-	
12	SANDRA CASTRO	52.075.164	VEEDURIA DISTRICTAL	DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO LOCAL	scaastro@veeduriadistrital.gov.co	-	
13						-	
14						-	
15						-	

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad: permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

VIERNES 22
DE MARZO
DE 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Primera Sesión Ordinaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum (Acuerdo 001 de 2022, Art 10)
2. Lectura y aprobación del orden del día.
 - A. Aprobación del acta 05 del 28 de diciembre de 2023.
 - B. Aprobación del Plan de Acción del Comité para el año 2024. (OAP)
 - C. Programación presupuestal anual y seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (*informe trimestral*)
 - D. Socialización de los resultados del índice de innovación pública que se midieron en el año 2023. (veeduría distrital)
 - E. Preparación diligenciamiento FURAG entidades del Sector.
 - F. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM (Acuerdo 01 de 2022, Art 10)

- 1. Secretaria Distrital de Desarrollo Económico**
- 2. Director Del Instituto para la Economía Social – IPES**
- 3. Directora de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – Invest in Bogotá**
- 4. Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT**

1.1 INVITADOS PERMANENTES

- 1. Delegado de la Secretaría Distrital de Planeación**
- 2. Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda**
- 3. Delegado por el consejo de Alcaldes Locales (Gobierno)**
- 4. Delegado de la Veeduría Distrital**
- 5. Jefe de la Oficina de Planeación SDDE (secretaría técnica)**

2.A. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 05 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se llevó a cabo el envío a todos los integrantes el día 09 de enero de 2024, del acta No. 05 el día 28 de diciembre. No se recibieron observaciones.

2.B Aprobación del Plan de Acción del Comité para el año 2024 *(sesión)*

Marzo 22 de 2024	Junio 28 de 2024	Septiembre 30 de 2024	Diciembre 30 de 2024
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Programación presupuestal anual y seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (numeral 5 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022) <i>(informe trimestral)</i> ❑ Socialización de resultados de innovación pública presentados por la Veeduría Distrital. (numeral 3 artículo 4 Acuerdo 001 de 2022) ❑ Aprobación cronograma de actividades vigencia 2024. (numeral 1 artículo 3 Acuerdo 001 de 2022) ❑ Preparación diligenciamiento FURAG entidades del Sector. (numeral 4 artículo 3 Acuerdo 001 de 2022) 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (numeral 5 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022) <i>(informe trimestral)</i> ❑ Revisión del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Ciencia Tecnología e Innovación. (numeral 3 artículo 4 Acuerdo 001 de 2022) ❑ Revisión del Plan de Acción a la Política Pública Distrital de Turismo. (numeral 3 artículo 4 Acuerdo 001 de 2022) ❑ Socialización resultados MIPG – FURAG entidades del Sector. (numeral 4 artículo 3 Acuerdo 001 de 2022) 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (numeral 5 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022) <i>(informe trimestral)</i> ❑ Socialización actividades críticas plan de cierre de brechas con base en los resultados MIPG – FURAG. (numeral 4 artículo 3 Acuerdo 001 de 2022) 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. (numeral 5 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022) <i>(informe trimestral)</i> ❑ Informe balance general CIGD de las entidades que integran el sector. (numeral 4 artículo 4 Acuerdo 001 de 2022) ❑ Proyectar un plan de mejoramiento para el sector sobre los resultados de la atención al ciudadano de cada entidad. (numeral 7 artículo 4 acuerdo 001 de 2022) ❑ Conclusiones avance plan de cierre de brechas MIPG – FURAG. (numeral 4 artículo 3 Acuerdo 001 de 2022)

2.B Aprobación del Plan de Acción del Comité para el año 2024 - Asincrónico.

Junio 26 de 2024 (primer semestre)

- ❑ Remisión preliminar (2024-1) del Informe anual de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas 2024. (numeral 12 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022)

Diciembre 27 de 2024 (segundo semestre)

- ❑ Remisión Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas 2024. (numeral 12 artículo 6 Acuerdo 001 de 2022)
- ❑ Aprobación del plan de mejoramiento para el sector sobre los resultados de la atención al ciudadano de cada entidad. (numeral 7 artículo 4 acuerdo 001 de 2022)
- ❑ Remisión de los informes de políticas de gestión y desempeño por entidades vigencia 2024-2. (numeral 3 artículo 4 Acuerdo 001 de 2022)

2.C. Programación presupuestal anual y seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector. *(informe trimestral)*

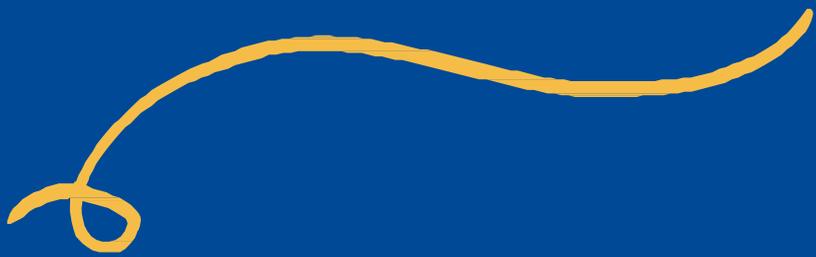
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOWEzMTUzNjAtNGJiZS00ZWV4ZDEtYzI1NTA3MzYjYjliwidCI6IjYwOTBIMjE2LTU4YzUtNDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNiYSJ9&disablecdnExpiration=1711139485>

2.D. Socialización de los resultados del índice de innovación pública que se midieron en el año 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





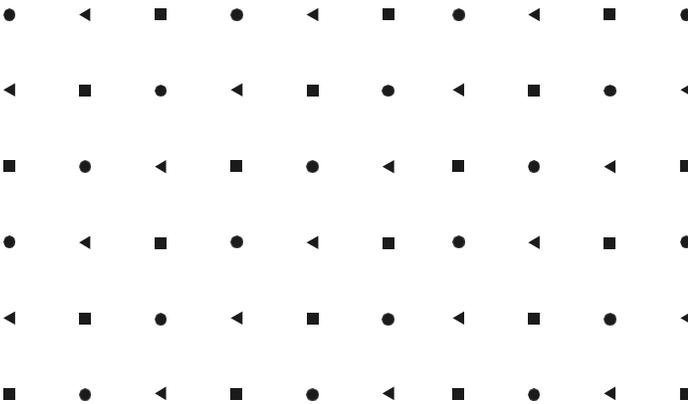
ÍNDICE DE INNOVACIÓN PÚBLICA

2023

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Instituto para la Economía Social – IPES
- Instituto Distrital de Turismo - IDT





LABCapital

¿Que es?

Es el laboratorio de innovación para la gestión pública de la Veeduría Distrital.

¿Que hace?

Busca aportar **ideas innovadoras**, **metodologías**, **instrumentos** y **buenas prácticas** para que servidores públicos y ciudadanos coLABoren en la generación de valor público.

Apunta a incidir positivamente en el ejercicio de la gestión pública desde la **medición de capacidades de innovación**; **formación en innovación** a servidores, colaboradores y ciudadanía; **cocreación e identificación de retos** con entidades del Distrito, y **evaluación de políticas públicas** en el marco de la innovación.

MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO IIP



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



>>> Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Distrito Capital 2019 - 2038 (CONPES 04)

- Mejoramiento de la eficiencia y calidad de la gestión pública (Res.Esperado)
- Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (Prod.Esperado)

>>> Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030 (CONPES 07)

>>> Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"

- **Propósito 5.** Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
 - **Programa estratégico:** Gestión pública efectiva, abierta y transparente
 - **Meta estratégica:** Aumentar en 5 puntos el índice de innovación pública

>>> Proyecto de Inversión 7561 - LABcapital

>>> En construcción: Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2028: "Bogotá Camina Segura"



¿QUÉ ES INNOVACIÓN PÚBLICA?

VEEDURÍA DISTRICTAL

"La creación o mejora de políticas, procesos, productos o servicios del Estado, apropiado por el gobierno y la ciudadanía, que busca generar un **valor público** positivo en los ciudadanos"

OTRAS DEFINICIONES

"La innovación en el sector público se refiere a **mejoras significativas** en la administración pública y/o en los servicios prestados". (OECD, 2017).

"La innovación del sector público implica crear, desarrollar e **implementar ideas** prácticas que logren un beneficio público. Estas ideas tienen que ser al menos en parte nuevas (más que mejoras); Tienen que ser **adoptadas y utilizadas** (más que simples ideas); y tienen que ser útiles. Con esta definición, la innovación se superpone con, pero es diferente de, la creatividad y el espíritu empresarial". (Mulgan, G., 2014)

- Geoff Mulgan, profesor de Inteligencia colectiva, Políticas Públicas e Innovación Social en University College London (UCL)

¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE INNOVACIÓN?

- Es una herramienta aplicada por la **Veeduría Distrital** por intermedio de su Laboratorio de Innovación para la Gestión Pública (LABcapital), orientada a **promover la Innovación Pública** en el Distrito a partir de generar **conocimiento**, identificar **capacidades y oportunidades** y fomentar un **ecosistema** de Innovación Pública para Bogotá.
- Esta herramienta no solo genera una **medición comparativa** entre entidades públicas de Bogotá, ya que fue diseñada teniendo en cuenta un **modelo de acompañamiento** y **fortalecimiento de las capacidades** innovadoras de las entidades, buscando al final:
 - Una sana competencia entre las mismas,
 - El mejoramiento de los servicios prestados por las entidades públicas,
 - Mayor aceptación por parte de ciudadanía.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE

1 Capacidad Institucional

Mide la capacidad, recursos e insumos que tiene la entidad para desarrollar acciones relacionadas con la innovación, es decir, si la entidad tiene las bases para poder innovar.

Toma en cuenta la Planeación, Recursos presupuestales, Humanos y Digitales.

3 Resultados

Está orientado a medir los resultados que la innovación ha generado en la entidad.

Captura innovaciones implementadas, beneficio a ciudadanos/usuarios, el ahorro de recursos y la generación de capacidades en innovación para funcionarios y/o contratistas

2 Procesos y Prácticas

Mide los procesos y actividades que la entidad desarrolla para generar innovación, especialmente si dentro de este proceso se toma en cuenta a los servidores de su entidad, los ciudadanos y grupos de interés con los que trabaja.

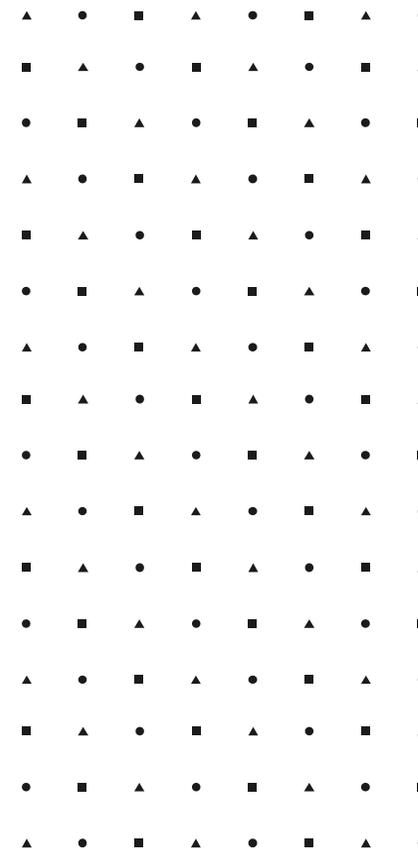
Captura la identificación de retos de oportunidad, Generación de ideas, Diseño de innovaciones, Generación de capacidades y formación, y Cultura y liderazgo para la Innovación

4 Gestión del Conocimiento

Visibiliza el compromiso que tiene la entidad para compartir el conocimiento producido.

Captura la aplicación y documentación a partir de su capacidad institucional, procesos y actividades y sus resultados innovadores.

4 Componentes



ESTRUCTURA DEL ÍNDICE

El Índice de Innovación está conformado por:

- 4 componentes,
- 14 variables de análisis,
- 34 indicadores, y
- 39 preguntas en total.

1 Capacidad Institucional

- 4 variables
- 7 indicadores
- 13 preguntas

Ponderación: 25%

2 Procesos y Prácticas

- 5 variables
- 12 indicadores
- 14 preguntas

Ponderación: 35%

3 Resultados

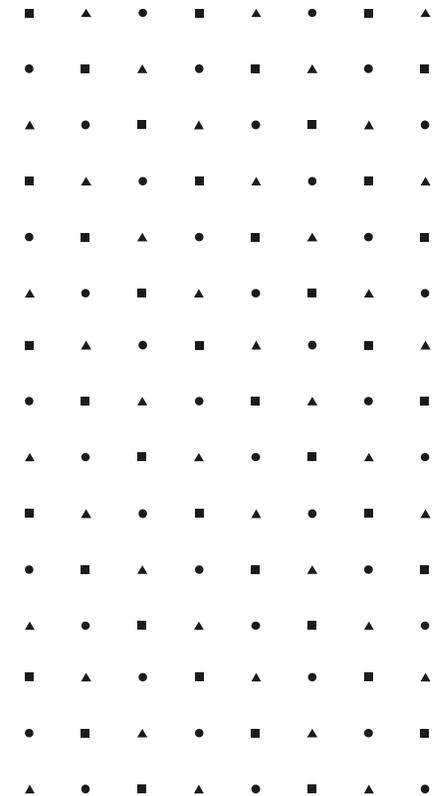
- 2 variables
- 3 indicadores
- 3 preguntas

Ponderación: 25%

4 Gestión del Conocimiento

- 3 variables
- 9 indicadores
- 9 preguntas

Ponderación: 15%



Componentes
(4)

	COMPONENTE 1: CAPACIDAD INSTITUCIONAL 25%	COMPONENTE 2: PRÁCTICAS Y PROCESOS 35%	COMPONENTE 3: RES ULT A DOS 25%	COMPONENTE 4: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 15%
	1. Planeación	5. Proceso de identificación y uso de retos o áreas de oportunidad	10. Innovaciones implementadas	12. G.C. en Capacidad Institucional
Variables (14)	2. Recursos Presupuestales	6. Generación de Ideas	11. Generación de capacidades en innovación para funcionarios y contratistas	13. G.C. en Prácticas y Procesos
	3. Recursos Humanos	7. Diseño de Innovaciones		14. G.C. en Resultados
	4. Recursos Digitales	8. Generación de capacidades		
		9. Cultura y liderazgo para la innovación pública		

RESULTADOS DISTRITO CAPITAL

MEDICIONES 2019, 2021 y 2023

RESULTADOS ÍNDICE	MEDICIÓN 2019	MEDICIÓN 2021	MEDICIÓN 2023
Componente 1. Capacidad institucional	35.7	44.04	49.79 ▲
Componente 2. Procesos y prácticas	33.7	42.77	42.06 ▼
Componente 3. Resultados	42.9	39.52	42.65 ▲
Componente 4. Gestión del conocimiento	35.5	36.17	47.93 ▲
PROMEDIO GENERAL DE CIUDAD	36.7	41.28	45.02▲

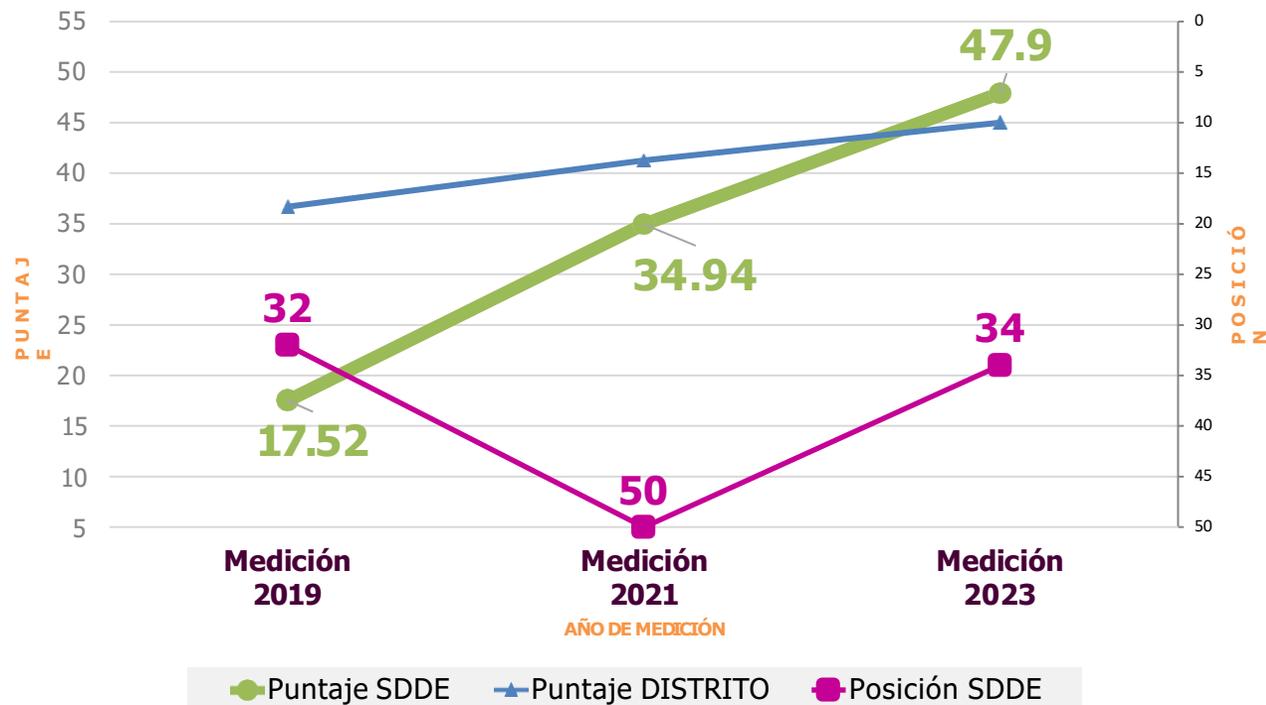
39 entidades

68 entidades
incluidas 20 alcaldías locales

70
entidades

RESULTADOS SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDDE)

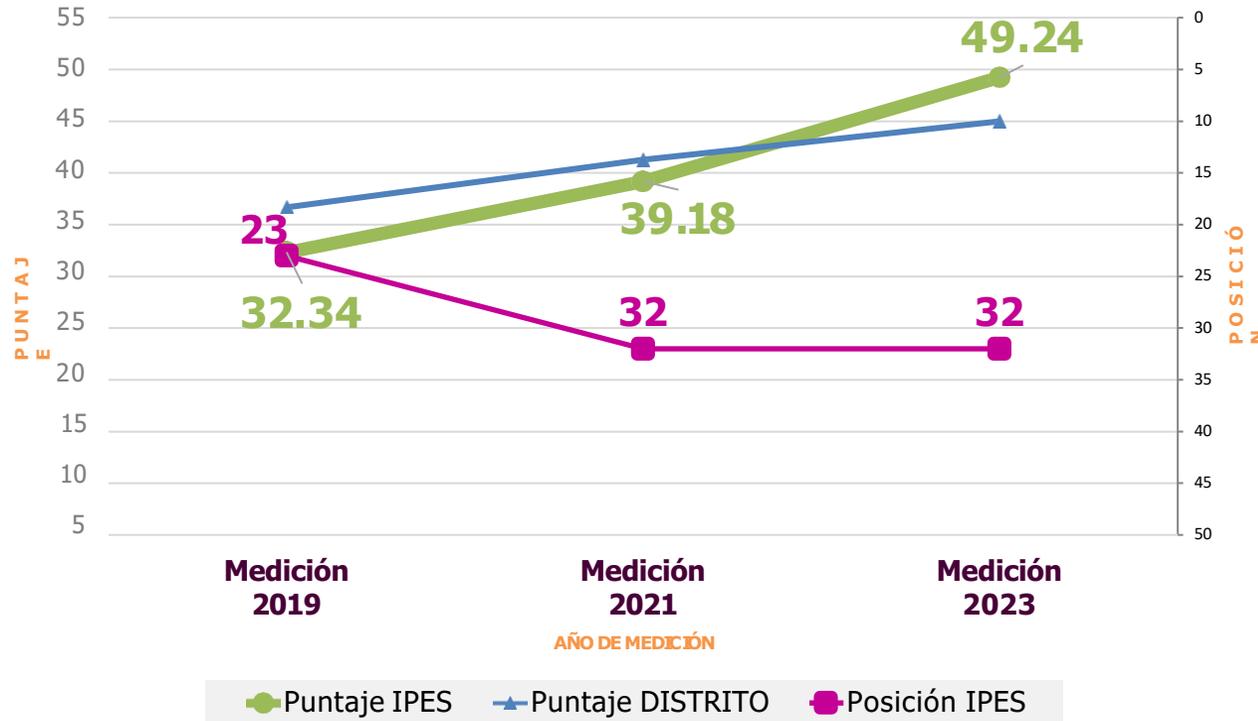
MEDICIONES ÍNDICE DE INNOVACIÓN - 2019, 2021 y 2023



	Medición 2019	Medición 2021	Medición 2023
Participantes	39	68	69
Puntaje Distrito	36.7	41.28	45.02

RESULTADOS INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)

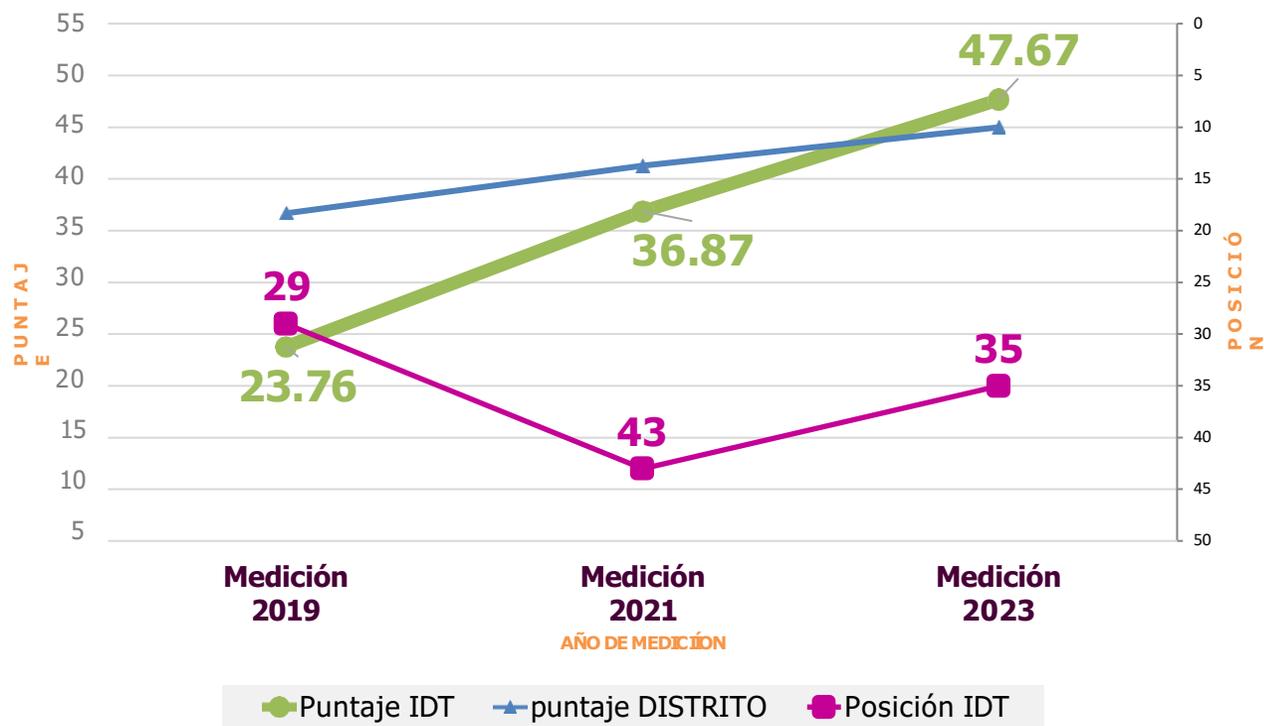
MEDICIONES ÍNDICE DE INNOVACIÓN - 2019, 2021 y 2023



	Medición 2019	Medición 2021	Medición 2023
Participantes	39	68	69
Puntaje Distrito	36.7	41.28	45.02

RESULTADOS INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT)

MEDICIONES ÍNDICE DE INNOVACIÓN - 2019, 2021 y 2023

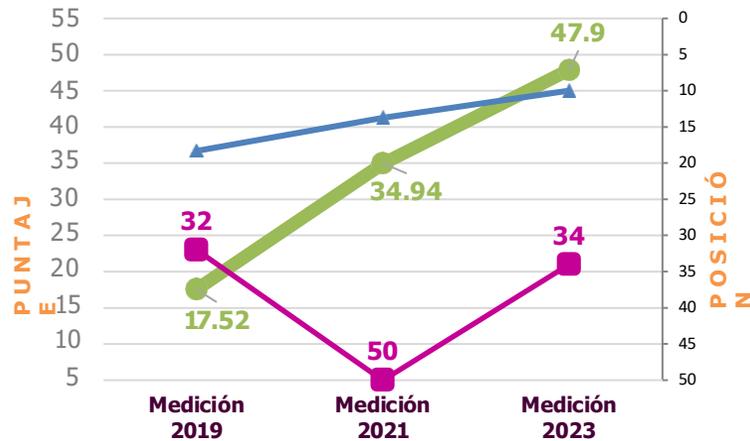


	Medición 2019	Medición 2021	Medición 2023
Participantes	39	68	69
Puntaje Distrito	36.7	41.28	45.02

COMPARATIVO SDDE – IPES - IDT

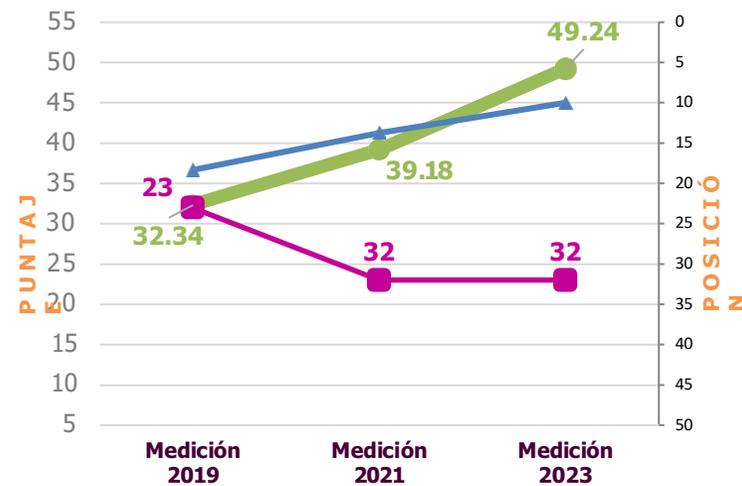
MEDICIONES 2019, 2021 y 2023

SDDE



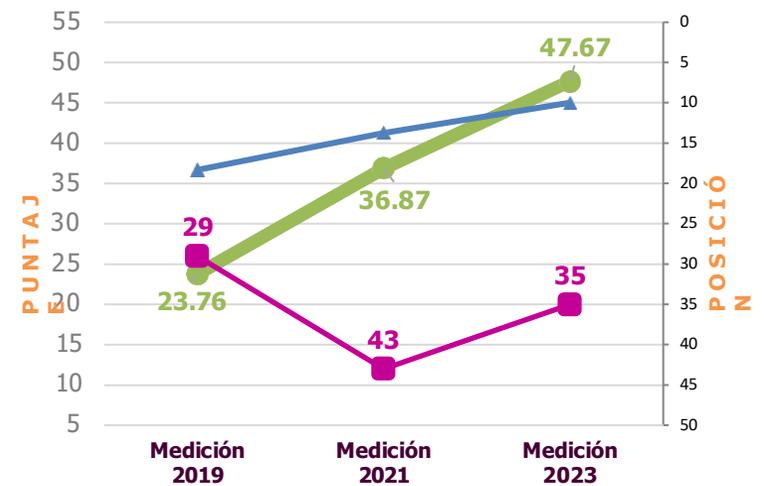
● Puntaje SDDE ▲ Puntaje DISTRITO ■ Posición SDDE

IPES



● Puntaje IPES ▲ Puntaje DISTRITO ■ Posición IPES

IDT



● Puntaje IDT ▲ puntaje DISTRITO ■ Posición IDT

PRINCIPALES FORTALEZAS



La entidad tiene una **oportunidad de crecimiento en la disposición presupuestal** que puede impulsar un marco de capacidades para innovar tanto en talento humano con la dedicación de mayor número de colaboradores y funcionarios en asuntos de innovación. Destaca el número de funcionarios y contratistas que han participado en cursos y eventos en innovación ofertados por el ecosistema de innovación del Distrito.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD



Se recomienda **diversificar los canales de identificación** de áreas para innovar dado el potencial de crecimiento en la identificación de retos y generación de ideas que tiene la entidad.

DISEÑOS DE INNOVACIÓN



Con este marco institucional, se destacan las **iniciativas Regis Landis** como mecanismo para fortalecer la gestión del conocimiento y salvaguardar el Know How de los procesos y proyectos institucionales. Esta iniciativa fue reconocida con el primer lugar en la categoría “Innovación Pública” de la VII Gala de Reconocimiento al Servicio Público por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD|

PRINCIPALES FORTALEZAS



El Instituto presenta su mayor fortaleza en el componente de resultados dada la variedad de sus diseños de innovación implementados. Cuenta con un **alto recurso de inversión destinado a innovación pública**, aunque no reporta recurso de funcionamiento en este aspecto. En el marco de planeación de la entidad cuentan con **metas de proyectos de inversión** orientadas a promover actividades y productos innovadores, sin embargo, se recomienda fortalecer el marco normativo de la entidad en aras de sentar bases más profundas como habilitantes para la innovación.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD



En el proceso de diseñar y cocrear soluciones innovadores están teniendo en cuenta la voz ciudadana y de sus servidores, aunque se recomienda **ampliar los canales y actividades** de cara a generar mayores diseños y escalar los actualmente implementados.

DISEÑOS DE INNOVACIÓN



Entre estos, destacan **estrategias de turismo sectorizadas por actividades y/o poblaciones** (Ruta de turismo de bienestar, turismo rural, Ruta Leyenda El Dorado, turismo LGBTI), programas de formación virtual para distintos actores promotores y con oferta de bienes y servicios de turismo, sellos y espacios web.

PRINCIPALES FORTALEZAS



La entidad presenta una mejora en sus capacidades y prácticas innovadoras en comparación con sus resultados obtenidos en la medición del Índice de Innovación Pública de 2021.

Cuentan con un marco normativo y de planeación estratégica que siembra en distintos modos una estructura sobre la cual promover la innovación, comprendiendo líneas de su planeación estratégica, **componentes de proyectos de inversión**, planes, procesos y metodologías. Esto, aunado a la destinación **presupuestal**, de **talento humano** dedicado a la innovación, y a sus recursos digitales, contemplan una base importante sobre la cual innovar.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD



Aunque están identificando retos y promoviendo la generación de ideas desde la ciudadanía y desde sus servidores, **se recomienda ampliar los canales y actividades** dispuestos con el fin de impulsar el diálogo y alcance de estos aportes.

DISEÑOS DE INNOVACIÓN



Con las condiciones actuales, están logrando iniciativas y diseños de innovación importantes como la **plataforma digital Cityemprende** destinada a promover emprendimientos de la economía informal o el **Centro de Innovación Gastronómica** que fortalece a emprendedores con oferta de cursos y talleres.

REGIS LANDIS

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Estrategia para fortalecer la gestión del conocimiento y salvaguardar el saber hacer de los procesos y proyectos institucionales.

Esta iniciativa ganó el primer lugar en la categoría "innovación pública" de la VII Gala de Reconocimiento al Servicio público en el año 2022.



CENTRO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA

Instituto para la Economía Social - IPES

Espacio para asesorar a emprendedores con unidades productivas de alimentos.

La innovación gastronómica propone la investigación cultural, antropológica o de mercado para crear una propuesta culinaria novedosa e innovadora. Detectar tendencias es una forma de comprender lo que los consumidores hacen ahora y lo que pueden hacer en el futuro.

CENTRO DE INNOVACIÓN ... GASTRONÓMICA

100%
LOCAL



Espacio para asesorar a los emprendedores con unidades productivas de alimentos. Inclusión económica y productiva, gracias a la asistencia técnica, a la realización de procesos de investigación y a su divulgación para dinamizar el sector agroalimentario.



3

4

RUTA TURÍSTICA RURAL

Promueve la diversificación económica con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias campesinas; fortalece las capacidades de la mujer rural, aportando al desarrollo de su entorno y promueve la protección del patrimonio cultural y ambiental.

Logra desarrollar diferentes experiencias en las localidades, contribuyendo a los ODS y generando una catálogo con experiencias consolidadas.

Instituto Distrital de Turismo



RUTA TURÍSTICA LGBTI+

Identifica las necesidades de las personas de los sectores LGBTI en el contexto turístico, para presentar un amplio catálogo de lugares y planes que con el paso del tiempo se han convertido en experiencias emblemáticas en la ciudad.

Las apuestas de los establecimientos reseñados en la Guía Descubre Bogotá LGBTI, van desde la implementación de ambientes laborales inclusivos, hasta la creación de productos turísticos LGBTI que han abierto variadas oportunidades de negocio.

Instituto Distrital de Turismo



Informe de resultados
Índice de Innovación
Pública 2023 Anexo.

[ir al documento](#)



LABCapital

veeduriadistrital.gov.co

Cra. 7 #26-20 – Edificio Tequendama, piso 34



VeeduríaBogota



VeeduríaDistrital



Veeduría_Distrital

2.E. Preparación diligenciamiento FURAG entidades del Sector.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



MEDICIÓN IDI-FURAG

Vigencia 2023

**ENTIDADES SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIA Y TURISMO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Es el ejercicio mediante el cual se busca medir anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura de MIPG y sobre el avance del Sistema de Control Interno.

↓ **IDI** Índice de Desempeño Institucional

El instrumento empleado para este propósito es el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

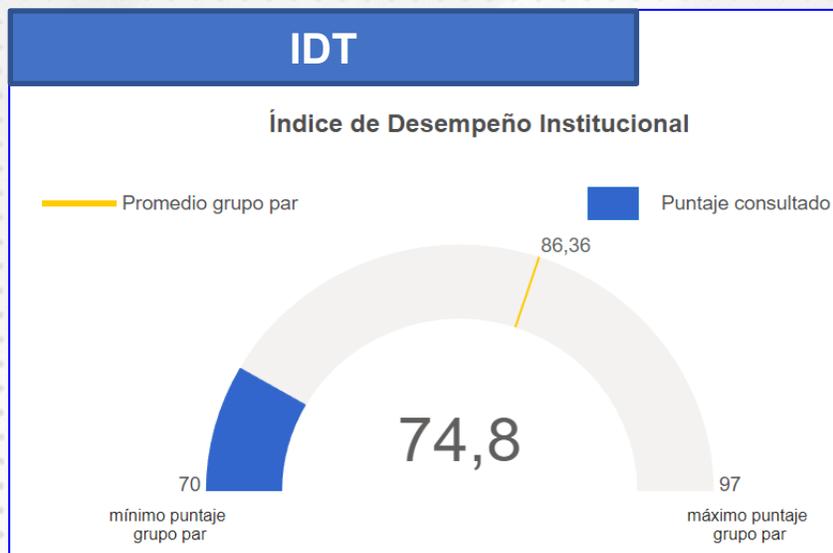
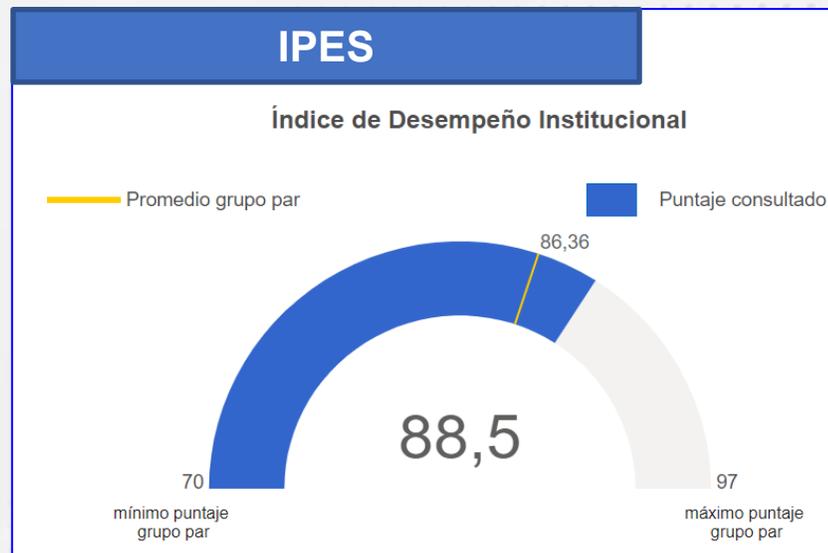
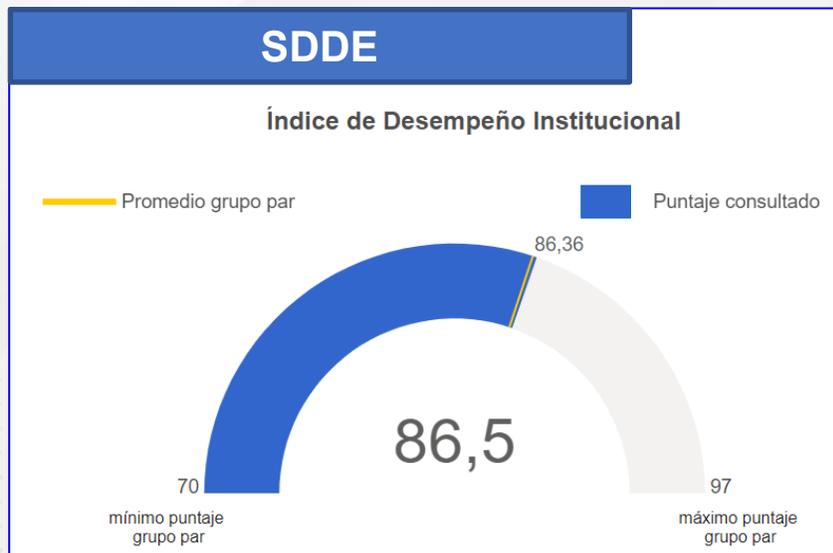


El principal responsable de este reporte es el representante legal de la entidad con la coordinación de la OAP, la OCI; y la participación de todas las dependencias.

¿Qué es FURAG?

- Es un cuestionario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea del DAFP.
- Captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG.
- Permite recolectar la información sobre el avance del Sistema de Control Interno.
- Sirve como medio para proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades y establezcan las acciones de mejora.

RESULTADOS SECTORIALES FURAG VIGENCIA 2022



Entidad	2021	2022	Variación
SDDE	86,6	86,5	-0,1
IPES	92,9	88,5	-4,4
IDT	90,0	74,8	-15,2

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con las vigencias anteriores por los cambios estructurales en la metodología de medición del IDI realizados por el DAFP.

RESULTADOS SECTORIALES FURAG VIGENCIA 2022

Ranking Distrital

NOMBRE ENTIDAD	2021		2022			
	IDI 2021	PUESTO 2021	IDI 2022	PUESTO 2022	Diferencia IDI	Diferencia Puesto Rankin
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	89,4	33	97	1	7,6	32
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	98,3	8	94,7	2	-3,6	6
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	97,3	15	94,7	3	-2,6	12
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	98,5	2	93,8	4	-4,7	-2
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	98,4	4	93,8	5	-4,6	-1
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	99,0	1	93,4	6	-5,6	-5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	88,4	35	92,8	7	4,4	28
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	86,0	43	92,4	8	6,4	35
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS	94,2	19	91,8	9	-2,4	10
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	90,0	31	90,8	10	0,8	21
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	97,4	14	90,6	11	-6,8	3
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	87,0	37	90,5	12	3,5	25
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	80,3	50	90,2	13	9,9	37
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	85,9	44	90,1	14	4,2	30
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	85,6	46	89,8	15	4,2	31
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	98,4	6	89,7	16	-8,7	-10
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	98,4	3	89,6	17	-8,8	-14
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.	84,5	47	89,4	18	4,9	29
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	91,8	27	89,2	19	-2,6	8
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	95,9	16	89,1	20	-6,8	-4
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	98,1	12	88,9	21	-9,2	-9
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	92,9	24	88,5	22	-4,4	2
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	98,2	9	88,4	23	-9,8	-14
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	93,5	21	87,9	24	-5,6	-3
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	90,4	30	87,2	25	-3,2	5
CANAL CAPITAL	86,1	42	87,2	26	1,1	16
METRO DE BOGOTÁ S.A.	98,0	13	86,5	27	-11,5	-14
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	86,6	40	86,5	28	-0,1	12
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP-	85,9	45	86,1	29	0,2	16

NOMBRE ENTIDAD	2021		2022			
	IDI 2021	PUESTO 2021	IDI 2022	PUESTO 2022	Diferencia IDI	Diferencia Puesto Rankin
SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	92,4	25	86	30	-6,4	-5
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	82,7	48	85,9	31	3,2	17
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	94,0	20	85,8	32	-8,2	-12
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	81,3	49	84,9	33	3,6	16
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	94,3	18	84,2	34	-10,1	-16
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	91,5	28	83,9	35	-7,6	-7
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	98,4	5	83,6	36	-14,8	-31
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	95,8	17	83,3	37	-12,5	-20
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	91,0	29	83,1	38	-7,9	-9
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	98,3	7	82,8	39	-15,5	-32
VEEDURÍA DISTRITAL	87,6	36	82,6	40	-5,0	-4
LOTERIA DE BOGOTÁ	86,1	41	81,9	41	-4,2	0
SECRETARÍA DISTRITAL DE MUJER	98,1	11	81	42	-17,1	-31
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	98,1	10	80,7	43	-17,4	-33
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	86,9	39	80,2	44	-6,7	-5
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	87,0	38	79,5	45	-7,5	-7
INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDR	93,4	23	79,2	46	-14,2	-23
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	89,3	34	77,3	47	-12,0	-13
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	90,0	32	74,8	48	-15,2	-16
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	92,0	26	73,9	49	-18,1	-23
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	93,4	22	70,4	50	-23,0	-28

RESULTADOS SECTORIALES FURAG VIGENCIA 2022

Resultados Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Resultados de las Entidades del Sector DEIT

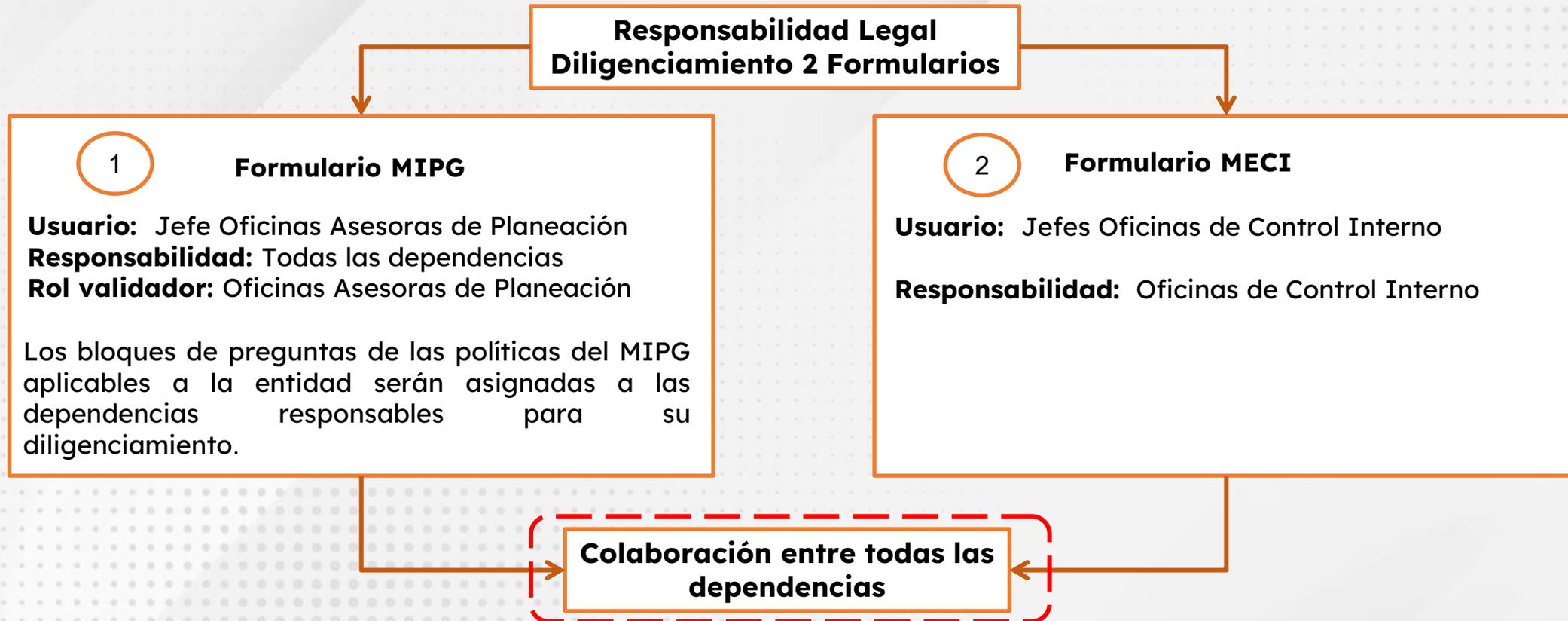
NOMBRE ENTIDAD	2021		2022			
	PROMEDIO IDI 2021	PUESTO 2021	PROMEDIO IDI 2022	PUESTO 2022	Diferencia IDI	Diferencia Puesto Ranking
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE BOGOTÁ	92,9	1	88,5	1	-4,4	0
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	86,6	3	86,5	2	-0,1	1
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	90,0	2	74,8	3	-15,2	-1

Resultados del Sector DEIT dentro del Distrito

SECTOR	2021		2022			
	PROMEDIO IDI 2021	PUESTO 2021	PROMEDIO IDI 2022	PUESTO 2022	Diferencia IDI	Diferencia puesto Ranking
Gestión Jurídica	89,42	13	97,0	1	7,6	12
Salud	93,61	7	91,6	2	- 2,0	5
Planeación	98,37	1	89,7	3	- 8,7	-2
Ambiente	90,70	9	89,4	4	- 1,3	5
Integración Social	95,88	5	88,2	5	- 7,7	0
Gestión Pública	96,23	3	87,7	6	- 8,5	-3
Movilidad	95,90	4	86,9	7	- 9,0	-3
Gobierno	91,23	8	86,1	8	- 5,1	0
Cultura, recreación y Deporte	89,60	12	86,0	9	- 3,6	3
Hábitat	87,47	15	85,2	10	- 2,3	5
Hacienda	90,60	10	83,7	11	- 6,9	-1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	89,81	11	83,3	12	- 6,5	-1
Seguridad, Convivencia y Justicia	88,26	14	81,7	13	- 6,6	1
Mujer	98,08	2	81,0	14	- 17,1	-12
Educación	94,64	6	76,9	15	- 17,8	-9

MEDICIÓN FURAG 2024 – Vigencia 2023

En el 2024 las entidades del sector deben realizar el diligenciamiento del FURAG de la vigencia 2023, teniendo en cuenta la importancia del incremento de los resultados para fortalecer la gestión institucional y contribuir el cumplimiento de las metas distritales.



MEDICIÓN FURAG 2024 – Vigencia 2023

Para la realización del reporte por parte de la SDDE se debe tener en cuenta los siguientes aspectos generales.

Circular Externa DAFP 100-006-2024



Capacitaciones y alistamiento (DAFP y Secretaria General) ★

- Marzo a Mayo de 2024

Fecha apertura aplicativo

- 10 de Abril al 10 de Mayo de 2024

Fecha máxima de reporte cabezas distritales de sector*

- 3 de Mayo de 2024 - **(SDDE 1 semana antes del cierre)**

Publicación de resultados

- 28 de Junio de 2024

*Fecha sujeta a lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

RECOMENDACIONES

- Socializar en las dependencias la importancia del correcto y oportuno diligenciamiento.
- **Diligenciar oportuna y objetivamente las preguntas asignadas por la OAP y la OCI. (Dependencias)** ★
- Ser coherentes con los resultados reportados en la medición anterior y mantener las evidencias que soportan las respuestas.
- Tener en cuenta la información reportada y cargada dentro de la matriz de FURAG para la medición de la vigencia 2022.

METODOLOGIA DILIGENCIAMIENTO FURAG 2024*



*Esta metodología aplica para el formulario FURAG asignado a la Oficina de Planeación de la SDDE

**Esta fecha es estimada, se encuentra pendiente confirmación de la Secretaría General

2.F. Proposiciones y varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

